DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 27 de octubre de 2023 | NÚM. 4

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/COM-00088. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Educación para presentar el estudio «Bullying y cyberbullying en la Comunidad Foral de Navarra: estudio epidemiológico de la prevalencia de estudiantes víctimas, agresores y observadores», así como las medidas a aplicar en el sistema educativo navarro para el curso 2023/2024.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 18 minutos).

11-23/COM-00088. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Educación para presentar el estudio «Bullying y cyberbullying en la Comunidad Foral de Navarra: estudio epidemiológico de la prevalencia de estudiantes víctimas, agresores y observadores», así como las medidas a aplicar en el sistema educativo navarro para el curso 2023/2024

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión, a esta comparecencia de la Comisión de Educación. Tenemos una comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Educación, a quien damos la bienvenida, al señor Gil Sevillano, junto a la Jefa de la Sección de Igualdad y Convivencia, la señora Irazábal, y a la señora Ruiz, Directora del Servicio de Inclusión y Convivencia, para presentar el estudio «Bullying y cyberbullying en la Comunidad Foral de Navarra: estudio epidemiológico de la prevalencia de estudiantes víctimas, agresores y observadores», así como las medidas a aplicar en el sistema educativo navarro para el curso 2023-2024. Esta comparecencia ha sido solicitada por Unión del Pueblo Navarro, de manera que cedo la palabra al señor González para que haga una brevísima presentación para explicarnos el motivo de la comparecencia. Gracias.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. En primer lugar, bienvenido, señor Sevillano, señoras Irazábal y Ruiz a este Parlamento. A principios de este verano, que ha sido tan extenso, se presentó por parte del Departamento de Educación el estudio sobre el *bullying* y *cyberbullying* en la Comunidad Foral de Navarra, según el propio departamento, el mayor estudio realizado hasta ahora en Navarra sobre acoso escolar presencial y tecnológico, *bullying* y *cyberbullying*, con una muestra voluntaria y anónima de 15.544 estudiantes de primaria, ESO, bachillerato y formación profesional básica y de grado medio.

Las fechas no han sido las más adecuadas para lograr una difusión del propio estudio y las conclusiones extraídas del mismo, razón por la cual hemos solicitado esta comparecencia. No creo que se le escape a nadie la tremenda importancia que hoy día tiene el tema del acoso escolar, una pandemia —podría calificarse así, como pandemia— que nos sitúa en un escenario realmente difícil, terrible.

Por dimensionar el problema, España ocupa el tercer lugar en casos de *bullying* en el mundo. El curso pasado se registraron nada menos que 69.554 casos en nuestro país, casi 70.000 casos de *bullying* en España. Esta situación está teniendo unas consecuencias dramáticas. En los últimos años, cada año, alrededor de veinticinco menores de entre diez y catorce años se quitan la vida en España. Estamos hablando de diez a catorce años, veinticinco menores. En el 70 por ciento de los casos el acoso escolar está debajo de esta decisión.

Después de años de trabajo en la escuela, lo sabemos ustedes, los comparecientes, y yo mismo, tenemos esa especie de sensación de que no estamos consiguiendo los objetivos que nos planteamos. Supongo, porque cada vez es más difícil. Es más difícil para la escuela lograr controlar un fenómeno aumentado por la facilidad de acceder a un espacio cada vez más ampliado que proporcionan la realidad virtual y las redes sociales, lo que tiene unas consecuencias, por supuesto, cada vez mayores y más graves, y quizá también porque esta

sociedad está transmitiendo unos valores incompatibles con el respeto, el diálogo, la aceptación y la tolerancia.

Por eso nos parecía escasa la difusión de este estudio, que, por sus características, merece darle una relevancia mayor, relevancia que puede y debe ser utilizada para seguir luchando contra esta lacra con todas nuestras fuerzas, desde la escuela, por supuesto que sí, pero también este análisis de la situación debe ser una llamada a toda la sociedad, porque a todos interpela este problema tan grave.

Por eso agradecemos su presencia, y estoy seguro de que las reflexiones que nos trasladarán acerca del informe nos van a resultar útiles y clarificadoras de la situación que tenemos en Navarra, y también, como dice la segunda parte de nuestra petición de comparecencia, para que nos cuente cómo se plantean desde el Departamento las actuaciones tendentes a seguir trabajando para que el acoso y el ciberacoso no marquen nuestras agendas con la gravedad que lo están haciendo. Muchas gracias, y escucharemos atentos su exposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted, señor González. A continuación, doy la palabra al señor Sevillano, que tiene un tiempo de treinta minutos. Cuando quiera.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Sevillano González): (MURMULLOS). Disculpas. Bueno, decía que la comparecencia que hoy voy a presentar ante ustedes es con el objeto de dar cuentas de lo que ha sido este estudio de *bullying* y *cyberbullying* en la Comunidad Foral de Navarra, como se ha comentado, un estudio epidemiológico de la prevalencia de estudiantes víctimas, estudiantes agresores y estudiantes observadores.

Comenzaré haciendo una breve exposición, intentando explicar el por qué y el para qué del inicio de este estudio. Intentaré luego exponer las características descriptivas de la muestra en las que se ha llevado a cabo este estudio, los ítems principales de los test empleados, así como los resultados obtenidos sobre los mismos y sobre las preguntas complementarias que se incorporaron en esta investigación. Por último, evidentemente, intentaré comentar las conclusiones emitidas por la autora del estudio, y expondremos las medidas a aplicar en el sistema educativo en el curso 2023-2024, pero también en los futuros.

A nadie se nos oculta que existe abundante literatura que nos alerta sobre las consecuencias del acoso y del ciberacoso, y cómo se han convertido en un auténtico problema de salud pública. El acoso en todas sus modalidades tiene consecuencias muy negativas para todas las personas implicadas, tanto para las víctimas, pero también para los agresores y los observadores de esas conductas, tanto en el momento que ocurre la situación de acoso como en el corto y en el largo plazo. Si bien los efectos más relevantes se producen en las víctimas, los agresores y los observadores también son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influirán probablemente a lo largo de toda de toda su vida.

Todos los implicados en estas situaciones de acoso, en cualquiera de los roles, están siempre en mayor situación de riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos, tanto en la adolescencia como en la vida adulta, cuando lo comparamos con aquellas personas que no se han visto implicadas en este tipo de conductas. Las víctimas de ciberacoso, además, sufren lo mismo, pero con mayor daño psicológico, porque, en general, la información humillante está

disponible las veinticuatro horas del día para todos, los ciberagresores con frecuencia son anónimos, y esto lo que hace es generar un intenso sentimiento de angustia e indefensión, y generalmente es difícil eliminar ese material publicado, que permanece accesible durante mucho tiempo en el ciberespacio.

Otra de las cuestiones que se plantean en la literatura son las consecuencias que sobre las personas que intervienen en estas situaciones pueden tener. A nivel académico, y cuando hablamos de las víctimas tanto del *bullying* como del *cyberbullying*, es una evidencia que las víctimas suelen tener problemas en el rendimiento académico o pueden presentarlo, incluso pueden llegar a darse situaciones de fracaso escolar. A nivel emocional, se sienten inseguras, solas, infelices, disminuye su autoestima, se sienten culpables. A nivel psicosocial, se identifican hábitos de fobia social, bajo ajuste social, muestran introversión. A nivel psicopatológico se han identificado problema psicosomáticos —que cada vez son más frecuentes—, se convierten, lógicamente, en problemas físicos derivados de estas tensiones emocionales. Se identifican y son frecuentes los relatos de estrés postraumáticos, tienen trastornos de sueño, trastornos de conducta alimentaria, presentan consumo excesivo de alcohol y otras sustancias. Y a nivel físico, en las situaciones de acoso presencial, tampoco es infrecuente que algunas de las víctimas manifiesten daños físicos a nivel de moratones, heridas, e incluso lesiones de mayor gravedad, por efecto, en muchos casos, de las palizas sufridas.

Estas consecuencias, estos síntomas, se producen en el momento en que las víctimas sufren el acoso, pero en muchos casos persisten a lo largo de toda la vida. No son pocos los adultos que acuden a las consultas de los psicólogos por problemas de ansiedad, depresión, fobia social, que han sufrido acoso durante la infancia, la adolescencia o la juventud.

Cuando hablamos de las consecuencias que el ciberacoso tiene sobre las víctimas, se vuelve a reproducir, ese síntoma del absentismo escolar acaba teniendo una repercusión sobre el rendimiento académico y puede provocar el fracaso escolar. A nivel emocional, se identifica en las personas que realizan estas conductas una falta de empatía ante los estados emocionales de otras personas. Aparecen o se identifican sentimientos de crueldad e insensibilidad ante el dolor ajeno, una desconexión moral, ausencia de sentimiento de culpa, de responsabilidad y dificultades para el control de la ira o la impulsividad. A nivel psicosocial es frecuente también identificar en los agresores, en las agresoras, dificultades para cumplir con las normas. Presentan normalmente hábitos de relación social bastante negativos y habilidades sociales muy diferentes. A nivel psicopatológico, es frecuente encontrar esas conductas antisociales e incluso delictivas, con riesgo a desarrollar un trastorno de personalidad antisocial. Aparece el consumo —también en este caso— excesivo de alcohol y otras sustancias, aparece también la adicción y la dependencia de las nuevas tecnologías. Es evidente la sensación de ansiedad, e incluso también se pueden presentar situaciones de depresión y de ideación suicida. Además, estos síntomas pueden persistir a largo plazo y en edad adulta. Ser agresor en situaciones de acoso puede ser la antesala de la conducta delictiva, la violencia de género, el maltrato a las hijas, a los hijos, o la violencia en el trabajo.

En síntesis, el daño emocional del *bullying* presencial y tecnológico es muy significativo, estas conductas son crueles, generan gran sufrimiento en las víctimas y tienen graves consecuencias para todos los implicados. Este fenómeno constituye una amenaza para la salud mental y el

bienestar psicológico durante la infancia, la adolescencia y la juventud, lo cual, como ya se ha comentado, es un problema global de la sociedad.

El objetivo general del estudio que se puso en marcha consistió en identificar el porcentaje de estudiantes que manifiestan ser víctimas, agresores u observadores del *bullying* cara-a-cara, el denominado *bullying* presencial, o el *cyberbullying*, *bullying* tecnológico, en el último ciclo de educación primaria, en educación secundaria obligatoria, en bachillerato y en formación profesional en la Comunidad Foral de Navarra.

Con este estudio se pretende analizar la prevalencia global y severa tanto de víctimas como de agresores y observadores de ambos tipos de *bullying*. Complementariamente, se analizan en el estudio los cambios en función del curso del ciclo educativo, si existen diferencias en función del género o de la titularidad del centro, y también si los estudiantes implicados en situaciones de acoso han necesitado más asistencia psicológica debida a síntomas o problemas.

Para medir las variables objeto de este estudio se diseñó y administró una encuesta que incluye ítems sociodemográficos referidos al centro educativo, e ítems referidos a datos personales, como hemos comentado el curso que se está llevando a cabo o el género.

Como se ha comentado al inicio de la presentación de la ponencia, este estudio se llevó a cabo con una muestra representativa de la población de estudiantes de estos niveles educativos, que alcanzó el tamaño de 15.544 estudiantes: 4.013 estudiantes de educación primaria, que representan el 25,8 por ciento de la muestra; 8.243 de educación secundaria obligatoria, que supone el 53 por ciento de la muestra; 1.647 alumnos y alumnas de bachillerato, el 10,6 por ciento; y 1.641 de formación profesional, que equivalen al 10,5 por ciento de la muestra utilizada.

El 47,3 por ciento de la muestra ha indicado en la encuesta ser chica, el 49,5 por ciento indica ser chico, mientras que el 3,2 por ciento no eligen estas categorías, y corresponde a aquellos que no se identifican ni como chico ni como chica. Atendiendo a la titularidad del centro, el 67,1 por ciento del alumnado se encuentra matriculado en centros públicos, y el 32,9 por ciento lo está en centros concertados. A nivel de distribución en el territorio, la muestra se ha desagregado en esas cinco zonas que pueden ver en la diapositiva: Pamplona y comarca, Tudela, Tafalla, zona norte y Estella.

Para la obtención de estos datos, la encuesta diseñada por la profesora Garaigordobil contiene los cuatro ítems del *screening* de acoso entre iguales, para medir conductas que son características del acoso presencial, y que se identifican como conductas agresivas físicas, directas contra el cuerpo de la víctima o contra sus propiedades. Se incluyen también las conductas agresivas verbales, por ejemplo, los insultos, el denominar o llamar por nombres molestos e hirientes, las conductas agresivas sociales, conductas mediante las cuales se aísla a la víctima, no se le deja participar en actividades grupales y otro tipo de circunstancias, y las conductas agresivas psicológicas, conductas mediante las cuales se mina la autoestima, se crea la inseguridad y miedo y, por ejemplo, amenazan, le chantajean para que haga los deberes, les dé el dinero, el bocadillo, sus pinturas, etcétera. En cuanto al *cyberbullying* o acoso tecnológico, se incluyen hasta quince ítems relacionados con conductas o circunstancias que se pueden propiciar en este tipo de situaciones de acoso.

Para finalizar esta descripción de la investigación, y en relación con el procedimiento utilizado, debo comentarles que, en primer lugar, se envió a las direcciones de los centros educativos una carta explicando el proyecto y solicitando, lógicamente, su colaboración. Las direcciones de los centros, a su vez, solicitaron el correspondiente consentimiento a las familias implicadas, y posteriormente el alumnado cumplimentó una encuesta *on-line* cuya duración aproximada fue de unos treinta minutos.

El análisis de los datos recogidos evidencia que, en el último año del momento en que se hizo la encuesta, que fue en el comienzo del curso 2022-2023, en el primer trimestre, un 48,4 por ciento de las entrevistas manifiesta el alumnado haber sufrido una o más conductas de *bullying* presencial o cara-a-cara, ya sea de carácter físico, de carácter verbal, de carácter social o psicológico.

En la misma encuesta podemos extraer el dato de que un 31,6 por ciento del alumnado manifiesta que ha realizado una o más conductas de *bullying* presencial o cara-a-cara, y que un 63,7 por ciento del alumnado ha tenido la ocasión de observar una o más conductas de *bullying* presencial o cara-a-cara.

También a lo largo de ese último año, la prevalencia de las diferentes conductas agresivas, como pueden ver en la diapositiva, nos indica que las que más sufren las víctimas, con un 42,6 por ciento, son las agresiones verbales, seguido de las agresiones sociales, las psicológicas y finalmente las físicas. En cualquier caso, las cuatro, los datos lo que nos indican es un preocupante nivel de prevalencia de los cuatro tipos de conductas agresivas denunciadas por las víctimas.

Cuando hablamos de la percepción o las situaciones detectadas o identificadas en los casos del ciberacoso, no es que los datos sean tampoco muy optimistas. Un 35,2 por ciento del alumnado indica o manifiesta haber sufrido una o más conductas de *cyberbullying*, un 12 por ciento indica haber realizado una o más conductas de ciberacoso, y un 32,2 por ciento manifiesta haber sido observador u observadora de conductas de este tipo.

Entre las conductas observadas, ordenadas por el nivel de impacto, pueden ver en la diapositiva que el porcentaje de víctimas que han sufrido este tipo de conductas es digno de consideración, ya que en todas las conductas objeto de evaluación —en todas ellas, en los quince ítems— hay estudiantes que dicen haberlas sufrido una o más veces en el último año. Las cibervíctimas informan, por los datos que tenemos, de una prevalencia que oscila entre el 2,9 por ciento, en el caso de las conductas relacionadas con la manipulación de fotografías o de vídeos, y el 20,1 por ciento, que podemos identificar en el caso de la recepción de mensajes ofensivos o insultantes a través del móvil o de Internet. Estos serían los datos referidos a lo que cada uno de los estudiantes que han participado en la encuesta manifiesta con respecto a las conductas recibidas, causadas u observadas.

En la encuesta se incluían también preguntas complementarias relacionadas con las reacciones y los sentimientos tanto de quienes sufren el acoso como de quienes lo realizan o son observadores de las conductas analizadas. A la pregunta de a quién se lo has dicho, a quién se lo has comunicado, podemos ver que el mayor porcentaje de las víctimas, sean de *bullying* o de *cyberbullying*, cuando han sufrido estas conductas no se lo han comunicado, no se lo han dicho

a nadie. Algunos se lo han contado a sus padres, un 16,9 por ciento; en algo menor medida a los amigos y a las amigas; y, finalmente, un porcentaje menor lo ha compartido con el profesorado, un 5,6 por ciento; y con sus hermanos y sus hermanas. Este dato del compartir con el profesorado puede ser también una de las claves que expliquen las dificultades para poder intervenir con la prontitud y la celeridad que sería necesario.

A la pregunta de cómo has reaccionado, qué has hecho al ser víctima de estas conductas, el mayor porcentaje lo que manifiestan es que no han hecho nada; un porcentaje algo menor indica que lo han comentado, que han informado a alguna persona de su confianza; un pequeño porcentaje dice haberse vengado de los agresores; otro pequeño porcentaje indica que ha necesitado o ha buscado ayuda especializada, ayuda psicológica; otros, que lo han denunciado, tanto a la policía como a la justicia; y, tristemente, hay un porcentaje nada desdeñable que indica que, a su vez, han hecho lo mismo a otra persona, es decir, han victimizado a otra persona, reproduciendo lo que ellos habían sentido.

Otra de las preguntas relacionadas con las sensaciones o los sentimientos que había experimentado, lo que podemos ver es que el mayor porcentaje de las víctimas han sentido rabia, ira, enojo, enfado. En segundo lugar, el sentimiento de soledad, de tristeza y de depresión. La ansiedad es otra de las expresiones a nivel de sentimientos que manifiestan, pero también la preocupación, la intranquilidad, el nerviosismo. Destacan también, por un lado, la vergüenza que manifiestan, la impotencia, los sentimientos.

Voy a ir al último grupo, que es el menos prevalente, pero quizás es otro de los que llama poderosamente la atención, y es que, paradójicamente, hay casi un 4 por ciento de las víctimas que manifiestan haberse sentido culpables por haber sido los receptores y sufridores de una conducta de este tipo.

¿Qué efectos ha tenido la victimización? Se les preguntaba en la encuesta, y lo que podemos observar es que el mayor porcentaje de las víctimas dicen que no les ha afectado para nada, un 11 por ciento, o que en el momento que lo sufrieron sí les afectó, pero que después no les ha dejado una huella muy importante. Sin embargo, otros sí que reconocen que la victimización ha dejado una huella negativa relevante en ellos, ya que dicen que, a partir de esa experiencia, se sienten peor, se sienten más inseguros, tristes, que tienen más problemas para hacer amistades, que no tienen ganas de ir al colegio y que sufren más problemas físicos. También indican haber necesitado ayuda psicológica, porque esa experiencia les ha generado depresión, ansiedad y otros problemas psicológicos y sociales.

En el extremo, algunas víctimas han sufrido efectos muy graves, ya que, con los datos que nos proporciona la encuesta, doscientos dieciséis estudiantes han tenido una ideación suicida, y ciento veintiún estudiantes han realizado tentativas de suicidio. Por consiguiente, un porcentaje cercano al 10 por ciento dice haber experimentado efectos negativos y graves consecuencias psicológicas y psicopatológicas por haber sufrido la victimización.

Cuando nos enfrentamos a la realidad de la percepción que nos manifiestan los agresores, y se les pregunta por las razones, los motivos para que lleven a cabo estas conductas de agresión, lo que trasladan es que la víctima se lo merece. Un 4,2 por ciento de las respuestas van en ese

sentido, es decir, se realiza una atribución externa de su conducta agresiva, atribuyendo a la propia víctima la responsabilidad de sus propias conductas.

De las razones de mayor prevalencia, como pueden observar en la diapositiva, caben destacar el racismo, el pensar distinto al agresor, el «para evitar ser víctima» o por homofobia. Ser torpe, ser débil, ser amanerado, siendo chico, que no deja de ser otra manifestación de homofobia, son otras razones destacadas y que merecen la pena nuestra atención. Además, ya se puede observar que existen otras razones con un nivel de prevalencia por debajo del 1 por ciento, pero que están ahí identificadas y forman parte del relato del problema.

Cuando a los agresores se les pregunta por las emociones, las sensaciones cuando llevan a cabo estas conductas agresivas, el mayor porcentaje dice que se sienten culpables, y esto, en alguna medida, lo que evidencia es que aún hay alguna oportunidad, porque demuestra la existencia de unos sentimientos positivos de base, a pesar de haber llevado a cabo esa negativa conducta. También destacan sentir, por otro lado… (MURMULLOS), el sentir indiferencia, el no sentir nada frente a la situación de la víctima, y otros sentimientos que son todavía más preocupantes por su negatividad, porque ponen de relieve la existencia de odio o rencor, alegría por el hecho de haber realizado esa conducta, el placer por vengarse y sentimientos de bienestar porque les gusta ver sufrir a la víctima.

También se les preguntaba a los observadores cuál era su reacción con respecto al traslado de esta información. Nuevamente nos encontramos con un porcentaje importante de alumnos y alumnas que no se lo cuentan a nadie, casi un 18 por ciento que no informan ni se lo cuentan a nadie. Otros se lo cuentan a sus amigos o a sus amigas y, en tercer lugar, quienes se lo cuentan a sus padres o sus madres. Si recuerdan, en el caso de las víctimas, el segundo referente para informar son los padres y madres; en el caso de los observadores, los padres propios pasan a un tercer lugar, y es algo más comentado entre las amistades. Nuevamente nos volvemos a encontrar que el porcentaje de alumnas o alumnos que informan al profesorado está por debajo del 6 por ciento, lo cual dificulta el conocimiento dentro del propio sistema de este tipo de situaciones.

Cuando se les pregunta a los observadores por su reacción inmediata, lo que trasladan es que casi un 30 por ciento han reaccionado buscando apoyar a la víctima, lo cual, desde luego, también representa, en este sentido, una conducta muy positiva, ya que una clave importante para poder afrontar o poder combatir el acoso en todas sus modalidades es la implicación de los observadores que, empatizando con la víctima, intervienen con los agresores para pedir el cese de su comportamiento. Sin embargo, otro grupo digno de consideración dice que no se ha implicado de ningún modo con la situación de agresión que observan, y esto es un 12 por ciento, o incluso —que es más grave todavía— quienes apoyan a quien realiza la agresión.

Cuando se les pregunta a los observadores también por sus sentimientos, por las sensaciones que les ha provocado el poder ser observadores de esa conducta, nuevamente el sentimiento de rabia e ira, enojo y enfado, es la sensación con mayor prevalencia, seguido de la preocupación, la intranquilidad, el nerviosismo, es decir, la ansiedad, por un 14,2 por ciento. Otro grupo significativo dice sentir miedo, temor, rencor, deseos de venganza, impotencia, indefensión; y, porcentajes por debajo del 5 por ciento, pero que también son llamativos, el sentir soledad, tristeza, indiferencia e incluso hasta diversión.

Analizando por curso escolar el porcentaje de víctimas, y ver un poco cuál es la prevalencia en cada uno de los cursos sujetos al estudio, lo que podemos ver es que se evidencia un superior y creciente porcentaje de víctimas desde quinto de primaria hasta segundo de secundaria, desde tercero de secundaria se observa una ligera disminución del porcentaje de víctimas, aunque en FP básica se produce nuevamente un ligero incremento, y es en segundo de bachillerato y en FP de grado medio donde los porcentajes de victimización son más bajos.

En el caso de las cibervíctimas, la tendencia general es la que se manifiesta ahí, y aumenta a medida que aumenta el curso escolar, aunque con importantes variabilidades en los intercursos. En el análisis del porcentaje de víctimas en función del género en cada curso escolar, el conjunto de la muestra lo que nos indica es que hay mayor porcentaje de chicas víctimas, un 49,1 por ciento, que de chicos víctimas, un 47,3 por ciento. Esto, estadísticamente, es significativo desde el punto de vista del análisis científico.

En el caso de las cibervíctimas, lo que nos encontramos también es que nuevamente el porcentaje de chicas objeto de conductas de ciberacoso es significativamente mayor, un 53,4 por ciento, frente al 43,6 por ciento de los chicos. En lo que se refiere a la situación de víctima o cibervíctima en función del tipo de centro, podemos apreciar que no hay ninguna diferencia significativa y son porcentajes muy similares tanto si se trata de centros de titularidad pública como de titularidad concertada y titularidad privada.

A modo de conclusiones, la autora en el estudio nos dice que estos resultados sobre el *bullying* y el *cyberbullying*, así como los obtenidos en otros estudios a nivel nacional e internacional, evidencian la necesidad de prevención e intervención en este tipo de conductas, los porcentajes de víctimas, agresores, cibervíctimas y ciberagresores son relevantes y, precisamente por las graves consecuencias que el acoso tiene para el desarrollo y la salud mental de todos los implicados, debemos considerar esto como un problema de salud pública.

La autora explica o da alguna razones por las que considera que, hasta ahora, la eficacia de la prevención del acoso y del ciberacoso es más que cuestionable, y cita, entre otras cuestiones, que ni en la escuela ni en la familia es fácil detectar, muchas veces permanece oculto; que desde la escuela se fomenta poco el desarrollo de competencias socioemocionales y se realizan pocas actividades *antibullying*, porque algunas conductas de crianza parental son negativas, y enfatiza la necesidad de formar también a los padres y madres, porque desde la sociedad no se realizan muchas actividades o acciones de antiviolencia ni tampoco de neutralización.

Sugiere, por lo tanto, que los programas que se utilicen deben ser programas escolares multicomponentes, que contengan elementos de estrategias universales y específicas. Sugiere que se haga una evaluación a fondo de la eficacia de estos programas y que, evidentemente, hay que sistematizar tanto las medidas de diagnóstico como de intervención.

Aunque con poco tiempo, me temo, pero voy a intentar ser muy rápido, a la vista de estas evidencias, lógicamente, y como se planteaba en la petición de la comparecencia, el Departamento de Educación ha puesto o ha reforzado actuaciones que ya estaban, lógicamente, en marcha. En primer lugar, he de informar que los centros educativos desde hace ya tiempo disponen de una herramienta, que es el test socioescuela, que permite identificar en los propios centros el riesgo de acoso o acoso potencial entre los grupos.

Según los datos que manejamos, en el curso 2021-2022 y 2022-2023 son muy similares, y en torno a ciento veinte centros educativos han utilizado esta herramienta, y han participado de la misma cerca de veinte mil alumnas y alumnos en cada uno de los cursos, para poder identificar en cada centro educativo las posibilidades que se tiene de riesgo de acoso. El reto, por lo tanto, para el departamento y para el sistema es que esta herramienta se termine utilizando de manera generalizada y sistemática en la totalidad del sistema.

En cuanto a la recomendación que la autora del estudio realiza sobre la incorporación de programas de intervención socioemocional, la apuesta clara del Departamento de Educación es el programa Laguntza, que desde su creación ha sido el programa base de prevención e intervención ante el acoso escolar. En el momento actual, el programa propone una nueva mirada para realizar un viaje desde lo que es la prevención hacia la promoción del buen trato y el desarrollo de la educación emocional en las aulas.

La idea básica que subyace en este nuevo enfoque es la de que hay que entender la convivencia como un proceso educativo compartido de construcción, donde todas las personas nos enriquecemos mutuamente. Así, en el marco del programa Laguntza, se ofrece para todo el sistema educativo los siguientes recursos, que han sido reciente generación, como son: la caja de herramientas de bienestar emocional en educación infantil, el maletín de recursos de ecología emocional para educación primaria y el programa de Educación Emocional y Buen Trato de educación secundaria, Viaje Emocional a mi Cosmos Vital.

También desde el Departamento de Educación se participa, en coordinación con otros departamentos y otras Administraciones, en el Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar. El departamento está continuamente actualizando los protocolos *antibullying* y *cyberbullying*. En junio también, recientemente, aprovechando la estancia de un experto en esta materia, como es el profesor José Antonio Casas, se creó un grupo de trabajo en el que participaron personal técnico de los distintos servicios del Departamento de Educación para actualizar un nuevo protocolo de ciberacoso, que es el que internamente ahora se está difundiendo.

Asimismo, desde luego, desde la sección de Igualdad y Convivencia, se participa en la Comisión Interdepartamental de Suicidio. Se están llevando a cabo actuaciones para la actualización y mejora del protocolo educativo de transexualidad. El departamento participa normalmente en jornadas y congresos relacionados con la convivencia, y, recientemente, la jefa de sección en concreto ha podido participar en un congreso mundial realizado en Sevilla sobre violencia escolar, y donde se pudo evidenciar que, para muchas comunidades autónomas, las actuaciones que se estaban llevando a cabo en el sistema educativo navarro eran una referencia a tener en cuenta de trabajo bien enfocado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Me temo, señor Gil Sevillano, que le tengo que pedir que vaya terminando. Treinta segundos, por favor.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Sevillano González): Sí. Pues, nada, entonces, simplemente, desde luego, en los próximos días se va a hacer pública la nueva página web de la sección de inclusión, donde se va a propiciar el acceso más fácil a los recursos y a toda la documentación que continuamente se está elaborando desde el departamento.

Por último, debo decir que se acaba de firmar una orden foral de inicio para impulsar la elaboración de un nuevo decreto foral que regule la convivencia ante la necesidad de contar con una normativa más adecuada a la nueva ley orgánica educativa y al contexto tecnológico del sistema educativo actual. Eskerrik asko, muchas gracias, y disculpas por el retraso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Faltaría más. Es un tema, la verdad que muy serio, le agradecemos mucho su exposición. A continuación, tienen lugar las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar intervendrá el señor González, por un período de diez minutos. Cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente, y gracias, señor Sevillano, por las explicaciones. Decía en la introducción que, después de casi veinte años de trabajo organizado, tengo la sensación de que estamos bastante estancados, peor aún, de que no estamos acertando a ir adaptando nuestro trabajo en pos de una escuela que tenga influencia en educar en el bienestar emocional, la resolución de conflictos, la convivencia pacífica y, sobre todo, en erradicar esas actitudes personales que tienen consecuencias tan nefastas para muchos de nuestros niños y niñas.

Quiero remontarme al año 2005, cuando un análisis crítico sobre la proliferación de casos de conflictos en diversos centros que involucraban tanto al profesorado —había varios casos muy graves de agresiones al profesorado—, familia y alumnado, apostamos por poner en marcha la Asesoría de Convivencia que hoy acompaña al señor Gil Sevillano y, en paralelo, la primera campaña contra el *bullying*, quiero recordarla: Quítate la venda, que tenía una serie de ejemplares y folletos para alumnado y profesorado, y colaboraron en ella algunos de los deportistas más conocidos y famosos de aquel entonces, con *spot* en la televisión y en las distintas radios locales.

A esta iniciativa la fueron sustituyendo otras, como: Aquí hay buen rollo, Reírme contigo, nunca de ti; hasta que llegamos al famoso Decreto Foral 47/2010, que, modificado, de derechos y deberes de los alumnos y de la convivencia, sigue vigente, y su desarrollo en esa Orden Foral 204/2010, en la que, además de confirmar la figura de la Asesoría de Convivencia, que venía funcionando en el departamento desde 2005, se estructuraron órganos fundamentales como la Comisión de Convivencia del Centro, el área de Convivencia en la Inspección Educativa, la asignación de responsables de convivencia con horas de dedicación en cada centro o la obligatoriedad del plan de convivencia en cada uno de los centros educativos navarros.

Por otra parte, desde ese año 2005 en Navarra se participó activamente en un órgano como el Observatorio Nacional de la Convivencia Escolar, impulsado por el Ministerio de Educación. Fue precisamente en colaboración con el observatorio que se desarrolló en nuestra Comunidad Foral un estudio sobre la convivencia escolar en la ESO en el año 2010, cuyos datos resaltaban como muy positivos, y avanzaban unas cifras que, a la luz de lo que nos acaba de exponer hoy el señor Sevillano, nos parecen de otro planeta, de otro siglo, de otra situación, y quiero citarlas textualmente: «La prevalencia del acoso escolar —decía— es baja. El porcentaje de víctimas se estima en un 4,3 por ciento de acosados, y de acosadores en un 2,7 por ciento. El maltrato entre escolares es frecuentemente psicológico, desde el insulto directo, sea real o apreciado como tal, 4,6 por ciento, hasta la percepción por la víctima de que hablan mal de ella, 6,2 por ciento. En estas agresiones psicológicas empieza a tener un cierto papel el uso de nuevas tecnologías. Entre el 0,4 por ciento y el 1,9 por ciento del alumnado confiesa haber sido víctima de grabaciones».

Como decía, el contraste con el estudio que hoy nos presenta es tan brutal, que hemos pasado del 4,3 por ciento de víctimas al 48,4 por ciento, y a que el 35 por ciento sean a través de las redes o ciberacoso. Es curioso observar que, en el espacio temporal que coincide con la mayor apuesta por la convivencia en los centros, con campañas de difusión que continuaron siendo atractivas, o programas específicos que se han demostrado eficaces, como Laguntza, desde 2016 ha habido una evolución negativa tan dura y tan elevada.

No puedo menos que preguntarme qué es lo que estamos haciendo mal. Soy testigo en primera línea, en primera persona, del trabajo que cualquier centro navarro hace para luchar contra estas conductas, porque me ha tocado como orientador escolar. Aquí nos preguntaríamos: ¿no son adecuadas las campañas, el esfuerzo de la comunidad educativa por atajar este problema y las medidas que se están implantando en los centros para impulsar la convivencia en cada uno de ellos, o la evolución del escenario social que nos está tocando vivir hace poco o nada eficientes los esfuerzos de la escuela en pro de atajar esta pandemia?

Probablemente, la extensión del espacio en el que es probable realizar estas conductas sea una causa también posible. La bondad del uso de las redes para otros aspectos educativos está resultando absolutamente perjudicial para intentar luchar contra esta lacra, como indica un estudio reciente de la Fundación Anar, que conocerán, que, por cierto, lleva desde el año 1970 luchando contra el acoso escolar. En opinión del profesorado, como aspectos bastante o muy decisivos para que se produzca el acoso escolar están: el uso indebido de las nuevas tecnologías y las redes sociales, con el 95 por ciento; la presión del grupo de amigos, el 94 por ciento; la falta de respeto a las diferencias, el 93 por ciento; la falta de una gestión emocional adecuada en los niños y niñas y adolescentes para resolver conflictos, el 92 por ciento; y la normalización social de la violencia, con el 91 por ciento.

El resultado de todo esto que he ido exponiendo hasta ahora es este gráfico. Este gráfico, en el que he señalado en amarillo, está sacado del último informe escolar de Navarra, los casos atendidos por la Asesoría de Convivencia. Las líneas azules son los casos referidos a intentos o ideaciones de suicidio, es decir, donde se ve un aumento espectacular desde el año 2012 y 2013 hasta nuestras fechas. Por tanto, la situación en verdad causa verdadero terror, verdadero espanto, porque estamos hablando de una tipología que atenta directamente contra lo que más se quiere, que es la vida de los niños y las niñas.

Hasta aquí mis comentarios acerca de la situación en la que nos encontramos. A partir de aquí, lo que le planteamos en la solicitud de comparecencia era simple: ¿qué hacemos con esta realidad?, ¿cómo podemos abordarla?

En la presentación a los medios de este estudio decía, a principios del verano, el Gobierno insistía textualmente en que hay que dar un cambio de mirada al programa Laguntza, en el que ya se trabaja activamente para asegurar el bienestar emocional en la comunidad educativa en la línea de la LOMLOE, que incorpora la figura del docente con competencia en bienestar emocional —decía el señor Gimeno— y, a la vez, presentaba las denominadas carpetas de bienestar emocional, nuevos materiales dirigidos a las etapas de infantil, primaria y secundaria. Parece ser, por tanto, que, ante esta situación, se están definiendo, como nos ha explicado el señor Sevillano, nuevas actuaciones en ese ámbito del bienestar emocional de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Para finalizar, hay una cuestión que no acabo de entender, y lo pongo sobre la mesa para que me lo puedan explicar los comparecientes. La Asesoría de Convivencia, bien han dicho los comparecientes, tiene dos áreas que interactúan: coeducación y convivencia. Una deficiente coeducación puede y, de hecho, es habitual que lo sea, más que habitual, puede ser, como digo, causa de acoso. Pues bien, siendo fundamental y obligatorio que cada centro tenga sus propios planes de convivencia y de coeducación, no entiendo muy bien por qué las dinámicas de desarrollo de ambos planes suelen ser, y son, de hecho, tan diferentes.

Laguntza ofrece asesoramiento, formación y materiales para que cada centro desarrolle su propio plan de convivencia, por supuesto que obligatorio, como se fija en el Decreto Foral 47, pero los centros pueden acogerse al programa con un marco de actuaciones, o no. Lo que es obligatorio es que desarrollen el plan de convivencia. De hecho, el curso pasado había alrededor de cincuenta centros en el programa. Sin embargo, para el desarrollo del plan de coeducación, de cada uno de los centros se ha eliminado la autonomía de los centros, y se impone, desde la introducción hasta la última de las actividades, un programa Skolae de forma obligatoria. Por cierto, en el borrador del nuevo plan de educación del departamento para el período 2024-2027, haciendo absolutamente lo mismo.

En fin, yo tengo, cómo no, mi opinión de por qué se apuesta por una diferente metodología en la construcción de los planes de centro tanto de coeducación como de convivencia, pero a lo mejor tiene una explicación técnica, que aprovechando que los miembros del departamento están aquí nos la pone sobre la mesa, y no la explicación ideológica que muchas veces se plantea como razón.

Por lo demás, y sin más, le agradezco la exposición. Me parece muy adecuada la iniciativa de poner en el debate datos empíricos que permitan orientar las decisiones, y mucho más en un campo tan necesario de intervenciones urgentes y adecuadas para avanzar en la prevención de una de las lacras más graves que presentan los sistemas educativos en la sociedad actual. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted, señor González. A continuación, es el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Lucero, cuando quiera, por diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y a todos. En primer lugar, quiero darles la bienvenida, señor Gil Sevillano, señora Irazábal y señora Ruiz y, desde luego, agradecer las explicaciones que nos han dado.

El *bullying* y el *cyberbullying* son uno de los problemas más graves a los que se enfrenta nuestro sistema escolar. Casi la mitad del alumnado encuestado reconoce haber sido víctima del *bullying* o *cyberbullying*. Uno de cada dos estudiantes, la mitad. El que no es víctima es victimario, según estos datos. Creo que son cifras dramáticas, dolorosas y, desde luego, completamente inasumibles.

Pero antes de entrar un poquito más al fondo de la cuestión, sí que quería resaltar algunos de los datos de la encuesta que me parecen muy serios. Uno es que un 64 por ciento de los y las encuestadas dicen haber observado comportamientos de *bullying*, frente a un 32 por ciento que

dice haber observado comportamientos de *cyberbullying*. Esto me hace pensar en lo peligroso y lo oculto que puede estar el *cyberbullying*. Es una realidad más impersonal, que se realiza a través de pantallas, que se hace lejos del entorno escolar, con lo que dificulta, por supuesto, en exceso la capacidad de detectar estas situaciones y revertirlas. Por lo tanto, hay que darle ahí un énfasis especial a la detección del *cyberbullying*.

Luego, otro dato, que es que casi el 20 por ciento de las personas que sufren *bullying* o *cyberbullying* no se lo dicen a nadie, y un 25 asegura que, cuando lo ha sufrido, no ha hecho nada. El silencio de estas personas, la inacción, solo evidencia que tenemos que seguir trabajando en implementar medidas, herramientas y recursos que prevengan, protejan, pero, sobre todo, que eduquen.

Digo lo de que eduquen, señorías, porque, si repasan ustedes el estudio que nos han presentado hoy, se indica que la mayoría de agresores razona sus comportamientos en argumentos como: «son de otra raza», «piensan distinto que yo», «son homosexuales, «amanerados», si son chicos, «de sexos inferiores», «bruscas», si son chicas, y así podríamos seguir y, además, lo ha relatado el director general, y creo que es evidente la directa relación entre el *bullying* y *cyberbullying* y las desigualdades sociales que existen en nuestra sociedad y la falta de educación para superar las mismas. Por eso me parece que es fundamental para complementar las herramientas *antibullying* con programas que eduquen en valores, en igualdad y en respeto al diferente, como lo es, por ejemplo, Skolae, o como trabaja el programa Laguntza, que, además, se tiene que hacer también una atención a la diversidad cultural y social en la que vivimos.

Este trabajo transversal y complementario, yo creo que es clave en la erradicación de esta desigualdad que podríamos decir que es el *bullying*. Fomentar la convivencia escolar y lo natural de respetar la diversidad en la que vivimos debería ser la tónica general en nuestros centros educativos. Además, hay que poner el foco también en la necesidad de construir un relato en el que la comunidad educativa se sienta comprometida con la erradicación del *bullying*, y digo esto por el dramático dato conocido de los observadores, un 20 por ciento, insisto, no se lo dice a nadie. En otras palabras, siente que esto no debe ir con él o con ella y, por lo tanto, no tiene esa necesidad de abordar la situación, cuando esto no debería ser así.

La alianza contra el *bullying* tiene que ser una alianza entre Administraciones, evidentemente, centros, familia y, por supuesto, el alumnado. Aquí se sigue haciendo patente la necesidad de la educación transversal en valores e igualdad en todos los niveles. También es muy importante hacer ese especial énfasis en las nuevas tecnologías, como, por ejemplo, la inteligencia artificial, que traen nuevos retos. Hemos visto a lo largo de estos meses noticias de imágenes generadas por inteligencia artificial que vejaban a jóvenes estudiantes, y esto abre un debate sobre el uso ético y seguro de estas nuevas herramientas, y que hay que abordar también desde la perspectiva de la erradicación del *bullying* y *cyberbullying*.

En este sentido, quiero hacer especial énfasis en la necesaria formación para familias, para padres y madres, en el contexto del ciberacoso. Creo que es importante que las familias conozcan qué redes sociales usan sus hijos e hijas, cómo funcionan esas redes sociales, qué formas tienen los hijos e hijas de ocultarse de sus padres en las redes sociales, para poder identificar este tipo de circunstancias. Creo que ahí hace falta un trabajo también muy importante. (MURMULLOS).

También hay que destacar que este es, desde luego, el mayor estudio hecho sobre *bullying* y *cyberbullying*, y que sirve de marco para actualizar las normativas de las que se dota Navarra. Ahí ya nos ha anunciado el director que se firmó una orden foral. Yo, de hecho, le iba a preguntar qué iniciativas iba a tomar el departamento para actualizar las normativas que tenemos, y sí que me gustaría ver si nos puede desglosar un poquito más ese decreto foral de convivencia que pretende abordar el departamento desde la adopción.

Luego también debo resaltar que es importante adaptarlo a la línea marcada por la LOMLOE, que incorpora la figura del docente con competencia en bienestar emocional. Creo que ya lo han comentado, el trabajo de la inteligencia emocional en el alumnado es muy importante, y creo que ahí la LOMLOE marca una línea en la que se tiene que guiar el Departamento de Educación, y si nos puede ampliar un poquito la información ahí, se lo agradecería.

Por supuesto, tengo que resaltar la creación de las carpetas de bienestar emocional, que son nuevos materiales dirigidos a las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria, que son una novedosa herramienta de información y de formación.

Luego, un dato que también me ha llamado mucho la atención es que la mayoría, aunque el dato era pequeño, pero es la mayoría de los acosadores, decían sentir culpabilidad a la hora de actuar en este sentido. Yo creo que este dato refleja que son recuperables, que estas situaciones se pueden corregir, se pueden resolver, y creo que ahí hace falta un trabajo muy importante, ver qué herramientas de recuperación tenemos para que las personas que cometen acoso escolar dejen de hacerlo, sobre todo si sienten esa culpabilidad. En ese sentido, evidentemente, hay las herramientas que se puedan poner a disposición, se hace necesaria también la formación del profesorado en inteligencia emocional, como estábamos comentando.

Luego, por hacer una matización al señor González, desde luego que coincido en la gravedad de los datos sobre suicidio que ha comentado, pero también es verdad que tampoco hay que ser alarmistas. Estos años hemos visto también mucha más visibilidad, mucha más formación en los centros, en las familias, que hace que estas cosas se visibilicen más, también que se tenga más recursos para poder identificar estas situaciones y, por supuesto, identificarlas, desde luego, en gran medida. Por supuesto, son datos preocupantes, pero no creo que esto haya resultado que, de repente, la gente tenga más estas ideas, sino yo creo que ahí también hay una evidente relación con el trabajo que se viene realizando en estas décadas contra el acoso escolar.

En definitiva, creo que es importante reconocer el trabajo que se ha hecho desde el departamento y los centros en las últimas décadas, pero también es evidente que a ese trabajo hay que seguir dedicándole muchos esfuerzos para poder erradicar estas situaciones. También el *bullying* y el *cyberbullying*, por insistir, tienen esa evidente relación con las desigualdades e injusticias sociales que sufrimos, y se tienen que trabajar de forma paralela y transversal. Acabar con el *bullying* requiere de una estrategia global que implique a toda la comunidad educativa y, en ese sentido, hay que seguir apostando por programas como Skolae o Laguntza, o la renovación de los decretos o normativas que tenemos para poder seguir trabajando, pero insisto, que implique a toda la comunidad educativa, especialmente familias y alumnos. Nada más. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, a usted, señor Lucero. Orain Euskal Herria Bilduren bozeramailearen txanda dugu. Maiz Andrea, nahi duzunean, hamar minutuz.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko. Egun on denoi eta Gil Sevillano jaunari eta etorritako lantalde osoari. Eskola-jazarpena ondorio larriak ekartzen dituen fenomeno bat da. Betidanik gertatu izan da, baina aitzinean pentsatzen zen eskoletako egoera edo fenomeno naturala zela, garrantzirik gabekoa, baina XX. mende bukaera. Barkatu, itzulpenarekin arazoren bat sortu da?

[Buenos días a todos, al señor Gil Sevillano y a todo el equipo que le acompaña. El acoso escolar es un fenómeno que suele acarrear graves consecuencias. Siempre ha ocurrido, pero antes se consideraba que se trataba de una situación o fenómeno natural de las escuelas, irrelevante. Desde finales del siglo XX. Perdón, ¿ha surgido algún problema con la traducción?].

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Barkatuko nauzu, Maiz andrea, baina saiatuko gara paratzen aparatua eta ikusten nola funtzionatzen duen.

[Disculpe, señora Maiz, pero intentaremos arreglar el aparato y ver qué sucede].

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai, hartuko dugu tartea tresnak ongi jartzeko.

[De acuerdo, pararemos un momento para arreglar los aparatos].

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Neuk erabiltzen ez dudanez ez dakit nola funtzionatzen duen. Mintza zaitezke.

[Como no lo utilizo, no sé cómo funciona. Puede hablar].

SRA. MAIZ ULAIAR: Denbora eten duzu?

[¿Ha detenido el tiempo?].

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Bai.

[Sí].

SRA. MAIZ ULAIAR: Esaten ari nintzen eskola-jazarpenak ondorio larriak ekartzen dizkiela biktimei eta betidanik existitu izan den fenomenoa dela, baina lehen kontsideratzen zen gauza naturala zela, garrantzirik gabea, eta orain, XX. mendetik aurrera, gaia sakon aztertzen hasi da eta kezka sortzen ari da. Horregatik oso eskertzekoa da horrelako ikerketa bat ekarri izana eta egin izana. Oker ez banago Nafarroan egiten den dimentsio honetako lehen ikerketa da eta nik bi balio eman nahi nizkioke ikerketa honi: batetik lekukoa ikuslea behera lehen lerrora ekartzen duela, lehen uste baitzen ikuslea edo lekukoa elementu pasiboa zela, baina gaur egun badakigu hori ez dela horrela eta askotan konponbidearen gakoa horretan dago, ikuslearengan, eta bestetik, *bullying* tipologiak xehatzen dituela. Horretan uste dut urrats garrantzitsu bat eman dela.

[Decía que el acoso escolar acarrea graves consecuencias a las víctimas y que es un fenómeno que siempre ha existido, pero que antes se consideraba que era algo natural, irrelevante, y ahora, desde el siglo XX, el tema empieza a ser estudiado en profundidad y

está generando preocupación. Por eso es muy de agradecer que se haya traído y realizado una investigación de estas características. Si no me equivoco es el primer estudio de estas dimensiones que se realiza en Navarra y quisiera darle dos valores a este estudio: por un lado, que coloca al testigo en primera línea, porque antes se creía que el espectador o testigo era un elemento pasivo, pero hoy en día sabemos que eso no es así y que muchas veces la clave de la solución está en él, en el espectador, y por otro, desgrana tipologías de bullying. Creo que se ha dado un paso importante aquí].

Datu batzuk nabarmendu nahi dut. Hemen nire aurreko parte hartzaileak aipatu dituzte, baina nik gauza batzuk, xehetasun batzuk esan nahi dut. Datu orokorra, batez ere, ehuneko 48,4k *bullying*-a jasan du, ehuneko 31,6k eragin du eta ehuneko 63,7k ikusi du. Oso kezkagarria. Kopuru potoloak dira, gizenak eta kezkatzekoak. Bestetik, z*iberbullying* hartzen duen pisua. Kasuen ehuneko 35,2 *ziberbullying*-ari lotuta daude, interneten, mezua, zurrumurruak, deiak, xantaia, mehatxuak, irudiak, grabazioak eragindakoak, eta hori ere arazo larria da. Gogoan izan behar dugu beste datu bat: gurasoen ehuneko 41ek ez dakitela seme-alabek zer kontsumitzen duten Interneten eta gainera aipatu da hemen Inteligentzia Artifizialaren bidez sortzen ari diren jazarpen bide berriak ere hor daude. Beste elementu bat datuetan ikusi daitekeena da bakardadea eta isiltasuna. Ehuneko 18,5ek ez dio inori ezer esaten, ehuneko 25,3k ez du ezer egiten eta lekukoen ehuneko 17,7k ez du ezer egiten, ikusita ere. Hor informazioa, formazioa eta kontzientziazioa behar da.

[Quiero destacar algunos datos. Los han mencionado mis antecesores, pero quiero señalar algunas cosas, algunos detalles. El dato general, sobre todo, dice que el 48,4 por ciento ha sufrido bullying, el 31,6 por ciento lo ha provocado y el 63,7 por ciento lo ha visto. Muy preocupante. Son cifras importantes, altas, que generan preocupación. Por otro lado, está el peso del ciberbullying. El 35,2 por ciento de los casos están vinculados al ciberbullying en internet, el mensaje, los rumores, las llamadas, el chantaje, las amenazas, las imágenes, las grabaciones, lo que también es un grave problema. Otro dato a tener en cuenta es que el 41% de los padres no sabe lo que consumen sus hijos e hijas en Internet y, además, aquí ya se hace referencia a las nuevas modalidades de acoso que están surgiendo a través de la Inteligencia Artificial. Otro elemento que se puede ver en los datos es el de la soledad y el silencio. El 18,5 por ciento no dice nada a nadie, el 25,3 por ciento no hace nada y el 17,7 por ciento de los testigos no hace nada, aunque haya visto. Ahí hace falta información, formación y concienciación].

Beste elementu bat aipatu nahiko nukeena da osasun mentalarena. Informazio hau, txosten hau hemen Hezkuntza Batzordean aurkeztu da, baina Osasun Batzordean aurkez zitekeen. Ze jazarpenak eragiten du? Haserrea, tristura, depresioa, mendeku gogoa, beldurra, arrangura. Eta datu hau ere oso kezkagarria: ikerketan parte hartu duten ikasleen ehuneko 23,4k laguntza psikologikoa beharrizan du, alegia, berrogeita hamaseik. Gogoan izan behar dugu nerabeengan azken hamarkadan laukoiztu egin direla jarrera autolitikoak eta oso-oso kezkatzekoa da ikuspegi sanitario batetik, hau da, hezkuntza eta osasuna uztartu beharra ibilbide honetan.

[Otra cuestión que me gustaría mencionar es la de la salud mental. Esta información, este informe se ha presentado aquí, en la Comisión de Educación, pero se podía presentar en la Comisión de Sanidad. ¿Qué provoca el acoso? Ira, tristeza, depresión, ganas de

venganza, miedo, remordimiento. Y este dato también es muy preocupante: el 23,4% del alumnado que ha participado en la investigación ha necesitado apoyo psicológico, es decir, cincuenta y seis. Hay que recordar que en la última década las actitudes autolíticas se han multiplicado por cuatro entre los adolescentes, lo que es muy preocupante desde un punto de vista sanitario, y la necesidad de que la educación y la salud confluyan en este itinerario].

Genero arrakalarena ere hor aipatu da, batez ere Batxilergoan. Oso-oso nabarmena da hor gertatzen ari dena. Ehuneko 60 inguru da emakumeengan, neskengan sortutako *bullying*a eta mutilen kasua ehuneko 36koa. Arrakala hortxe dago. Gogoan izan behar dugu 2018an *La violencia, bullying en las relaciones de género entre escolares de Navarra* ikerketa kaleratu zela eta hor ja antzematen zen edo aurreratzen zen emakumeen kontrako indarkeriak pisu handia hartzen zuela eta aurreikuspen hori, zoritxarrez, betetzen ari da orain ikusten ari garen datu hauetan. Muin-muinean hemen dagoen arazoa da nerabezaroan *bullying*-ak pisu handia hartzen duela DBH inguru horretan, etapa guztietan, baina DBHn bereziki. Eta datu batek atentzioa eman dit, ez dakit, harritu nau eta da Lanbide Heziketako *ziberbullying* indizea, hor ehuneko 50,6koa. Ustekabean harrapatu nau. Ez dakit zer faktore dauden hor Lanbide Heziketan datu hori ematen dutenak.

[También se ha mencionado ahí la de la brecha de género, sobre todo en Bachillerato. Es muy evidente lo que está pasando ahí. El bullying ronda el 60 por ciento en las mujeres generado en las chicas y en el caso de los chicos es del 36 por ciento. La brecha está ahí. Hay que recordar que, en el estudio publicado en 2018, «La violencia, bullying en las relaciones de género entre escolares de Navarra», ya se detectaba o se iba avanzando que la violencia contra las mujeres cobraba un gran peso, previsión que desgraciadamente se está cumpliendo en estos datos que ustedes nos han ofrecido. El problema que subyace en el fondo de la cuestión es que el bullying está cobrando mucho peso en todas las etapas de la adolescencia, pero especialmente en la ESO. Y un dato que me ha llamado la atención, no sé, me ha sorprendido y es el índice de ciberbullying en la Formación Profesional, que es del 50,6 por ciento. Me ha pillado por sorpresa. No sé qué factores intervienen ahí, en la FP, que llevan a ese dato].

Ikerketak beste zaurgarritasun talde batzuk ere aipatzen ditu eta nik eman nahi diot balioa honi. Azalekoak dira datuak, baina hor dago LGTBI+ eta homofobiari lotutako jazarpena, horrek ze eragin daukan, diskafobiagatik edo desgaitasunak izateagatik egiten diren erasoak, aporofobiagatik edo pobrezia arrazoiengatik eragindako *bullying*-a eta xenofoboagatik eragindako biolentzia. Tipologia bakoitzak konponbide desberdina izan beharko lukeela iruditzen zait. Alegia, uste dugu *bullying*-a elementu homogeneo eta orokor bat dela, eta tipologia desberdin asko daude eta konponbideak ere horretan jarri beharko direla uste dut eta txosten honek horretarako balioko digula.

[La investigación también habla de otros grupos vulnerables que quiero poner de relieve. Los datos son someros, pero ahí está el acoso asociado al LGTBI+ y a la homofobia, su impacto, las agresiones por discafobia o por tener alguna discapacidad, el bullying por aporofobia o por motivos de pobreza y la violencia por xenofobia. Considero que cada tipología debería tener una solución diferente. Es decir, creemos que el bullying es un

elemento homogéneo y general, pero vemos que hay tipologías diferentes, que habrá que buscar las soluciones y que este informe nos servirá para ello].

Xenofobiari dagokionez, barkatu behar didazue, baina eten txiki bat egin behar dut, zeren atzoko osoko bilkuran komunitate magrebiarraren kontrako hitz xenofobo, gorrotozkoak jaurti ziren eta tarte bat hartu nahi dut diskurtso horrek estigmatizazioa dakarrela esateko eta haien kontrako indarkeria bultzatzen dela, baita ikasgeletan ere. Mezu honen hartzaileak kaskoak jarri gabe ditu normalean nik esaten dudana askorik inporta ez zaiolako, baina elkartasun osoa adierazi nahi diot Nafarroako komunitate magrebiarrari EH Bilduren izenean eta uste dut parlamentuko ordezkari gehienen izenean.

[En cuanto a la xenofobia, me tenéis que perdonar, pero tengo que hacer un pequeño inciso, porque en el pleno de ayer se lanzaron palabras xenófobas, de odio, contra la comunidad magrebí y quiero hacer un paréntesis para decir que ese discurso supone su estigmatización y que alienta la violencia contra ellos, incluso en las aulas. El destinatario de este mensaje no tiene puestos los auriculares porque normalmente no le importa mucho lo que yo diga, pero quiero mostrar toda mi solidaridad a la comunidad magrebí de Navarra en nombre de EH Bildu y creo que la de la mayoría de los representantes parlamentarios].

Etentxo hau eginda, beste elementu bat ere aipatu nahi dut. Datuetan atentzioa ematen didana da eta da eskola publiko eta kontzertatuen arteko alderik ez dagoela *bullying* indizeetan edo txikia dela. Bueno hori aipatu nahi dut ze kontuan hartu behar dugu behar bereziak dituzten haur zaurgarri edo etorkin familien seme-alaben ehuneko handiena, ehuneko 75a, sare publikoan dagoela eta badirudi hor estigma bat badagoela edo uste bat hor egon daitekeela eraso gehien edo *bullying* indize altuena. Ba ez da hori gertatzen eta uste dut aipatu behar den datua dela eta positiboa da.

[Tras este pequeño inciso, quiero mencionar también otra cuestión. Es algo que me llama la atención en los datos, y es que no existe o es pequeña la diferencia entre escuelas públicas y concertadas en lo que a los índices de bullying se refiere. Quiero mencionarlo porque hay que tener en cuenta que el mayor porcentaje de hijos e hijas de familias de vulnerables o inmigrantes con necesidades especiales, el 75 por ciento, está en la red pública y parece que hay un estigma o una creencia de que ahí puede haber un mayor número de agresiones o índice de bullying. Pues eso no pasa y creo que es un dato que hay que remarcar y es positivo].

Nire iritziz, nire apaltasunean barruan, gako batzuk aipatu nahi ditut hemendik aurrera kontuan hartu beharrekoak. Bata ikastetxeari dagokionez: gehiago eragin behar da heziketan, kontzientziazioan, formazioan, prebentzioan eta protokoloetan. Hezkuntza-komunitate osoa inplikatu behar da protokolo azkarrak eta eraginkorrak sortuz, jatorri jatorrian eraginez, ez gaiak dimentsio itsusiegia hartu duenean eta isiltasunaren legea eta erasotzailearenganako konplizitate jarrerak hautsi behar direla. Bestetik, biktimaren inguru zabalari dagokionez, gaia multifaktoriala da, hemen aipatu da, eta protokoloak ere koordinatua izan behar du: ikastetxea, familia, Berdintasun zerbitzuak, osasun unitateak, gizarte-zerbitzuak, aisialdi programak, familia aipatu dut eta abar, denak batera sarean.

[En mi humilde opinión, quiero mencionar algunas claves para tener en cuenta a partir de ahora. Una, hay que incidir más en la educación, la concienciación, la formación, la prevención y los protocolos en los centros. Hay que implicar a toda la comunidad educativa creando protocolos rápidos y eficaces, actuando en el problema en su origen, no cuando haya adquirido una dimensión demasiado fea, y hay que romper la ley del silencio y las actitudes de complicidad hacia el agresor. Por otro lado, en lo que respecta al amplio entorno de la víctima y como ya se ha mencionado, el tema es multifactorial y el protocolo también debe ser coordinado: centro escolar, familia, servicios de igualdad, unidades sanitarias, servicios sociales, programas de ocio, todos juntos en la red].

Eta teknikoki inportantea da ikastetxeetan eta orokorrean gizartean ongi argitzea zer den gatazka eta zer den jazarpena ze batzuetan nahastu egiten ditugu eta honek gauzak gaizki bideratzera eramaten gaitu. Alegia, gatazka da gauza natural bat, denok daukaguna, eta ikastetxeetan umeek kudeatu behar dutena. Gatazkak beti sortzen dira. Jakin behar da horiek kudeatzen modu on batean eta hori bideratzeko teknikak eta programak bultzatu daitezke. Baina beste kontu bat da *bullying*-a eta horrek beste bide bat behar du, eta hori bereizteak hezkuntza-komunitateak bi gauza horiek ongi bereizteak garrantzi handia du. Eta uste dut zaurgarritasun multzo horiek, lehen aipatu ditugunak, horietan gehiago sakondu behar dela eta gehiago ikertu behar dela, datu gehiago behar ditugula. Balioan jarri nahi dut laguntza-programa 2020-2021 ikasturtean inplementatzen hasi zena, oker ez banago, eta horretan lan handia egin beharko dela uste dut. Iazko datuen arabera berrogeita sei zentro zeuden programa honetan. Orain ez dakit zenbat dauden. Agian aipatu duzu, ez dut gogoan. Eta gaur hona ekarri dituzuen berrikuntza horiek, baliabide berri horiek: Caja de herramientas, Maleta de recursos, Viaje emocional a mi cosmos vital; eta horiek oso interesgarriak iruditu zaizkit eta tresna eraginkorrak izatea espero dut.

[Y técnicamente es importante que en los centros educativos y en general en la sociedad se distinga bien qué es conflicto y qué es acoso porque a veces los confundimos y esto nos lleva a conducir mal las cosas. Es decir, el conflicto es algo natural, que todos tenemos que sufrir y que los niños y niñas tienen que gestionar en los centros. Los conflictos siempre surgen. Hay que saber gestionarlas de una manera adecuada y para canalizarlo se pueden impulsar técnicas y programas. Pero otra cuestión es el bullying, que eso tiene otra dimensión, y tiene mucha importancia que la comunidad educativa diferencie bien ambos conceptos. Creo también que hay que profundizar más en esos grupos vulnerables a los que antes nos referíamos y que hay que investigar más, que necesitamos más datos. Quiero poner en valor el programa de ayudas que se empezó a implementar en el curso 2020-2021, si no me equivoco, y creo que habrá que trabajar mucho en ello. Según los datos del año pasado había cuarenta y seis centros en este programa. Ahora no sé cuántos hay. Quizá lo han mencionado, pero no lo recuerdo. Y me han parecido muy interesantes esas novedades que han traído hoy aquí, esos nuevos recursos: Caja de herramientas, Maleta de recursos, Viaje emocional a mi cosmos vital; y espero que sean herramientas eficaces].

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Barkatu, Maiz anderea, baina joan behar zara bukatzen. Hogeita hamar segundo geratzen zaizkizu.

[Disculpe, señora Maiz, pero tiene que terminar. Le quedan treinta segundos].

SRA. MAIZ ULAIAR:. Jo, ba beno, EH Bildutik proposatzen duguna da Gobernuari dagokionez lanketa interdepartamentala egitea, alegia Hezkuntza departamentua bai baina Osasun departamentua, Eskubide Sozialak, Berdintasun departamentua, biktimaren inguruari dagokienez lehen esan dudan sare, hori hurbileko sare hori egitea, laguntza-programa indartzea eta bizikidetzako aholkularitza-zerbitzua. Horri buruz hitz egiteko ez dut denborarik, baina indartzea. Uste dut pertsona gutxi zaudetela hor, lan oso txukuna egiten ari zaretela. Datu batzuk eman dira hemen eta jasoak ditugu zenbat familia artatzen dituzuen eta zer lan bikaina egiten duzuen, eta uste dut unitate hori indartu beharra dagoela. Eta galdera batzuk nituen laguntza-programaren inplementazioari buruz ea ze ebaluazio-sistema dagoen, laguntza-programaren inpaktua neurtzeko ze ebaluazio adierazle dauden eta jada badugun emaitzaren bat, hau da, egin den lan horren emaitzaren bat badugun, bizikidetzarako aholkularitza zerbitzua indartzeko neurriren bat hartu behar den baliabideak handitzeko, esate baterako, eta araudiaz lehen aipatu duzu, baina hori 47/2010 foru Dekretua eta 57/2014 foru dekretuak bizikidetza arautzen dutenak berritzeko ze asmo dagoen. Zerbait aipatu duzu. Gakoren bat emango bazenu ba interesgarria litzatekeela eta beno, zoriondu egindako lanagatik eta erronka handia dago egiteko eta animoak eman horretan lanean jarrai dezazuen.

[Bueno, desde EH Bildu proponemos que en lo que respecta al Gobierno se desarrolle una trabajo interdepartamental, es decir, el departamento de Educación sí pero también el de Sanidad, el de Derechos Sociales, el de Igualdad, que se vaya construyendo la red a la que he aludido antes en relación con el entorno de la víctima, esa red cercana, que se potencie el programa de ayudas y el servicio de asesoramiento de convivencia. No tengo tiempo para hablar sobre ello, pero que se refuerce. Creemos que están pocas personas ahí, que están haciendo una labor muy interesante. Se han ofrecido aquí algunos datos que hemos recogido sobre el número de familias que atienden y el excelente trabajo que realizan, y creemos que hay que reforzar esa unidad. Y tenía algunas preguntas sobre qué sistema de evaluación hay sobre implementación la del programa de ayudas, qué indicadores de evaluación hay para medir el impacto del programa de ayudas y si ya tenemos algún resultado, es decir, si tenemos algún resultado sobre ese trabajo, si hay que tomar alguna medida para reforzar el servicio de asesoría para la convivencia, por ejemplo, y sobre la normativa que se ha comentado antes, si se está pensando en renovar el Decreto Foral 47/2010 y el Decreto Foral 57/2014 que regulan la convivencia. Se ha dicho algo. Si pudiera dar alguna clave sería interesante y, bueno, quiero felicitarles por el trabajo realizado. Es un gran reto y deseamos animarlos a que sigan trabajando en ello].

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Ezker aunitz. Geroa Bairen txanda ailegatu da. Solana andrea, nahi duzunean hamar minutuz.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta ongi etorriak departamentutik heldu zareten horiei. Hezkuntza Zuzendaritza nagusitik zatozte Ruiz Irazábal eta jakina Sevillano jauna eta Ruiz eta Irazábal andereak ongi etorria gurera eta eskerrik asko. Izan ere, gaurkoan ekartzen duzuen edo dakarzuen gai hau oso garrantzitsua da eta konpartitutako informazio guztia oso beharrezkoa, ziurrenera, guk ere jakin dezagun non gabiltzan eta zertan zabiltzaten zuek jakin

ahal izateko nola dauden gure ikastetxeak eta gure ikasleen testuinguruak. Eskerrik asko ere bai UPNko bozeramaileari ekarri izanagatik bere eskaera eta horren ondorioz gaurko sesio hau.

Pero sí tengo que decirle, lo mismo que le doy las gracias al portavoz de UPN por haber solicitado esta comparecencia, debo pedirle un poco más de cautela, porque sí me ha parecido, también comparto, ya se ha dicho aquí, igual alarmante en exceso en la intervención, y me parece que los datos ya lo son suficiente como para que aderecemos con alguna lectura errónea. Ya nos orientarán ellas, que son quienes tienen el conocimiento, pero seguramente, y nos faltará, o a mí concretamente me faltarán datos, información y seguramente formación, pero yo creo que no es que hoy hay más.

Yo creo que el ciberacoso es un caso aparte. Evidentemente, la realidad ahí es otra muy distinta, y esa creo que sí se escapa de un otro escenario en un otro período en el que no había un avance tecnológico como el que tenemos hoy, la tecnología a nuestro alcance de todas y todos los alumnos y alumnas, pero sí creo que hay una similitud grande con lo que puede estar ocurriendo con las denuncias por violencia de género, y no creo que hoy haya más maltratadores, tampoco en la escuela, que los que había antes. Creo que el tema sí ha aflorado como no afloraba antes. También se ha dicho aquí.

Entonces, yo creo que no es tanto que haya más víctimas, sino que hay más denuncias, y que aflora el tema, y que se identifica, que creo que es otra cuestión importante a tener en cuenta, que se nombra, que eso que antes eran cosas de niños y de niñas, y chiquilladas y cuestiones de intentar acotar a los puros conflictos escolares, ahora ya no. Ahora ya se identifica y ahora se le llama por su nombre, y cuando empezamos a llamar a las cosas por su nombre, empezamos a reconocerlas y, a partir de ahí, a tratarlas y a denunciarlas, que fíjese en qué porcentajes de denuncias tan bajos estamos todavía de reconocerlo, de contarlo, de compartirlo y de atajarlo.

Entonces, todavía lo que pueden aflorar y lo que queda por aflorar ahí. No sé si tiene que ver con el paso del tiempo, al final, porque no tenía más tiempo el portavoz de UPN, que, si no, hubiera acabado dejando caer que tiene que ver que el número ha aumentado mucho a partir de que hay gobiernos progresistas en esta Comunidad, y no nos hubiera extrañado. No tiene que ver con eso, seguramente.

Entonces, creo que se está trabajando bien, creo que esos datos hablan de que se está trabajando bien, y de que se ha entendido que tiene que denunciarse, que se tiene que atajar, que tratar, que enseñar a convivir en igualdad, y ahí sí, yo también me sumo a otras voces que ha habido aquí, creo que ha sido el portavoz socialista en primer lugar, que ha señalado cómo sí tiene total relación también con Skolae, que más vale que sea un programa obligatorio, porque es absolutamente necesario, y datos como estos lo demuestran, porque habla del buen trato, habla del respeto mutuo, habla del respeto a la diferencia y habla de saber relacionarnos de una manera mejor para evitar este tipo de acosos. Por eso es necesario que sea obligatorio y que esté presente en todos los centros.

Se ha hablado aquí de los distintos centros de las distintas redes, que para mí lo son, son diferentes la red concertada y la red pública. El número de casos de acoso puede que sea el mismo, pero mi pregunta es: ¿se trata de la misma manera? Ahora hablo del centro, porque, desde mi experiencia, lo que puedo decir es que no, que veía y he visto, y yo lo he vivido así, y

lo digo porque lo he vivido así, no hago ciencia de ello, pero tengo una experiencia previa que habla de esto, y es que encontré y he encontrado más reticencia en algunos centros, no sé si casualmente concertados o no, a la hora de reconocer sus casos de acoso, de acometerlos con la fuerza y con el ímpetu que requería y de aplicar protocolos, y sí más una querencia por hacer tapar, porque creo que lo entendían en algunos casos como una mancha en el expediente, y no dejan de ser empresas, de alguna manera, que tienen luego que presentar una hoja de servicio, y esto podía resultar incómodo en algún caso.

Lo hemos vivido así, por eso lo digo. No digo que sea en general, pero, si ustedes han detectado, porque el número de casos es similar en ambas redes, pero la manera de acometerlo no sé si es la misma o si han notado alguna diferencia en ello.

Claro, no son de la Oficina de Prospección del Gobierno de Navarra. Ustedes vienen de Educación, lo digo porque es importante —yo también creo que es importante— y ustedes ya lo están haciendo, porque se ha dicho aquí que ha participado recientemente en la Mesa interdepartamental, concretamente, en torno al suicidio, y están haciendo un trabajo conjunto con otros departamentos del Gobierno de Navarra. Pero ustedes son la Dirección General de Educación y son parte del Departamento de Educación. Entonces, yo creo que sí debemos acotar, a ver qué es lo que tiene que hacer expresamente y exclusivamente y concretamente Educación en la parcela que le compete, que le corresponde, sin perder de vista al resto, evidentemente.

Pero por eso creo que es importante en esta sesión que hayan podido venir, y yo también me sumo a la petición de que, si pueden, nos amplíen la información en torno al decreto que han citado en último lugar, nos amplíen un poquito más esa información, el relativo a los docentes con competencia en bienestar emocional y algunas otras cosas que seguramente nos puedan ayudar a entender mejor.

¿Qué hace Educación para atajar esto expresamente y exclusivamente? El programa Laguntza, lo decía aquí el portavoz de UPN, que desde el 2005, evidente, no es nuevo el acoso escolar, en eso estamos de acuerdo, había mucho acoso escolar, pero no había un programa como Laguntza, se crea en el 2015. Esto lo sabe usted, ¿verdad, señor González? En 2015 se crea el programa Laguntza, y creo que es un programa que ha crecido, que ha tenido una evolución fantástica, lo tengo que decir, y que ha crecido en la buena dirección, y ha crecido ampliando el prisma y siendo mucho más ambicioso de lo que fue en origen, eso es así, y creo que está creciendo bien, y apuesto también porque siga haciéndolo y tenga los recursos que sean necesarios para ello.

En ese sentido y desde Geroa Bai yo sí quiero hacer una propuesta, porque es algo que llevamos años valorando desde que se hizo el propio programa Laguntza y desde que se empezó a aplicar de una manera más sistematizada y de una manera más ambiciosa también un protocolo en los centros para el acoso escolar. Nos preocupaban algunas cosas y nos preocupaba la falta de capacidad, muchas veces, de las personas que están —que estáis— trabajando en convivencia para poder ser más ejecutivas y para poder tener más fuerza a la hora de tomar algunas decisiones.

Entonces, estudiamos seriamente la posibilidad de ligar esto, este servicio, y, en concreto, lo relacionado con toda esta parte de la convivencia, con Inspección Educativa. Nos parecía que era una cuestión que podía casar bien y que podía darle otra dimensión y más fuerza por hacerlo, como digo, más ejecutivo, lo que quiera que fuera que se decidiera implementar, o bien expedientar, o bien acompañar en procesos bien complejos que se dan muchas veces en muchos centros escolares y que, igual, desde el servicio de ustedes es más difícil, si no tienen una relación mayor, por ejemplo, con Inspección Educativa.

Se nos ocurría que podía ser una buena fórmula, y yo quiero hacer la propuesta desde aquí para que se siga estudiando en ese sentido, si no es esa, otra parecida que les dé la autoridad que necesitan para que los centros sí hagan lo que tienen que hacer, para que se apliquen los protocolos con toda la intensidad que se tiene que aplicar, y para que ustedes tengan todas las herramientas a su alcance para poder intervenir en todos los casos para los que son llamadas.

Creo que eso es muy importante, porque muchas veces se cierran en falso, muchas veces no se puede acometer como se debiera estos casos, y me parece que hay margen en el propio departamento…

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Discúlpeme, señora Solana, tiene que ir terminando. Quedan treinta segundos.

SRA. SOLANA ARANA: Sí. En el propio Departamento de Educación para hacerlo, y yo los animo a que busquen esas fórmulas, y ahora, que están en disposición de revisar norma y de hacer una serie de cosas importantes en este sentido, pues revisen también el organigrama del propio departamento, y doten a esta sección de una fuerza mayor en ese sentido. Por el resto, totalmente conforme con el trabajo que están haciendo, y quiero felicitarles desde aquí, y animarlos, porque queda mucho por hacer. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Eskerrik asko zuri, Solana andrea. A continuación es el turno del portavoz del Partido Popular. Señor García, cuando quiera, por diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Espero no hacer uso de los diez minutos, porque yo creo que se han puesto en relieve la mayoría de los datos que nosotros entendemos que son preocupantes, y quizás podemos hablar de alarmantes, aunque parece ser que a la izquierda y el nacionalismo no le gusta, en este caso, que se ponga en relieve unos datos que a mí me sorprenden para mal, evidentemente, y que ellos, con respecto a otros datos, publicitan a bombo y platillo. Por lo tanto, esa doble vara de medir también me genera cierta preocupación.

Yo creo que los datos son inadmisibles, y más si los comparamos con la media a nivel nacional. Creo que nos encontramos en un marco —no muy similar, desgraciadamente— a otras comunidades, y creo que eso también requiere de un profundo debate y de una profunda reflexión.

Datos que me parecen curiosos del propio informe. Como digo, se han puesto en relieve todos, no voy a entrar a volver a repetir por quinta vez lo que ya han dicho el resto de portavoces, pero sí que yo creo que el acoso escolar, y dados los datos que existen, son un problema oculto, y digo que son un programa oculto porque solo el 5,6 por ciento de aquellos que han sido víctimas

de acoso o ciberacoso lo comparten con el profesorado. Solo un 5,6 por ciento. Me parece curioso que haya ese miedo a denunciar este tipo de casos.

Claro, es relativo, por ejemplo, con respecto a este dato, que dice el estudio que el 23,4 por ciento de estudiantes participantes en el estudio necesita asistencia psicológica. Claro, es que ese porcentaje es menor. Se ha hecho uso en menor parte de los alumnos que han sido víctimas de un acoso porque, evidentemente, han sido muy pocos los que se han atrevido a denunciar estos casos de acoso. Por lo tanto, no se está llegando, evidentemente, por la falta de denuncia o de conocimiento de estos casos, a esa ayuda psicológica que requiere un caso de acoso o de ciberacoso.

Por lo tanto, creo que aquí hay que ver cómo se llega, cambiar las fórmulas para poder acceder a esa información que, evidentemente, en muchas ocasiones es parte de la vergüenza que a una persona le da reconocer el hecho de haber sido víctima de acoso, una situación, como digo, también lo indican así, y creo que es una cuestión a poner encima y a reflexionar, para actuar, para trabajar, y de eso creo que es donde hay un marco de actuación, que es la prevención y la detección precoz en algunos casos, personas más vulnerables a sufrir este tipo de acosos, ver, evidentemente, los perfiles, desgraciadamente, son muy similares en todos los casos. De ahí, como digo, esa necesidad de aplicar una detección, que creo que puede ser eficaz a la hora, como digo, de prevenir este tipo de acoso y, en este caso, reducir los altos porcentajes que se ven en nuestra Comunidad.

Decía que el acoso escolar es un problema oculto, como lo es también, quiero hacer una similitud, como una gran parte de la violencia de género, hay una parte oculta en la violencia de género, y que yo me atrevo a compararla en esta cuestión, ya que hay más casos de los que verdaderamente se producen o se denuncian públicamente. De ahí, como digo, el plantear esta cuestión como unos datos preocupantes para actuar de manera consecuente.

Sin más, es importante la coordinación entre todas las entidades, organizaciones que influyen a la hora de poner en práctica soluciones para evitar las situaciones de acoso, y creo que, efectivamente, es una cuestión en la que deben de estar tanto departamento como colegios, profesores alineados en un mismo plan de acción y de ahí creo, insisto, que hay marco para trabajar, y en el que hoy nosotros colaboraremos, porque entiendo que es una cuestión que debemos de reducir los altos porcentajes que existen en Navarra.

Sin más, quiero agradecer la labor, agradecer la elaboración de un documento que nos da una visión y una fotografía de la situación del entorno escolar y que, efectivamente, nos marca un punto de partida para trabajar en reducir, como digo, estos datos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muy bien. Muchas gracias, señor García. Pues, a continuación, es el turno del señor Guzmán de Contigo-Zurekin, cuando quiera, por diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Cómo no, quiero dar la bienvenida a las personas que hoy nos acompañan. Quiero agradecer, por supuesto, al señor González Felipe que haya traído y que haya solicitado esta comparecencia. Es cierto que este es un estudio importante que se presentó casi al final del curso escolar, a finales de junio, aquí, a nivel parlamentario, con

las elecciones recién producidas, y es evidente que era necesario el que se tratase esta cuestión en esta Comisión.

Debo felicitar también, por supuesto, a la señora Garaigordobil. Hoy no nos acompaña, pero, vaya, yo creo que la importancia del estudio también lo requiere. Lo ha comentado el señor Gil Sevillano, es el mayor estudio que se ha hecho aquí, en Navarra, y son 15.544 encuestas: 4.013 de educación primaria, 8.243 en secundaria, 1.647 en bachillerato y 1.641 en formación profesional. Son datos cuyos resultados son más que concluyentes.

Sobre todo, también a nuestro grupo nos parece muy interesante esa visión o esa perspectiva epidemiológica que se le da al propio estudio, porque es evidente que los resultados del contenido del informe, en cuanto a ese *bullying* y a ese *cyberbullying*, convierten a esta problemática en una verdadera epidemia para la gente más joven, para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

Hay dos datos que a nuestro grupo nos han alarmado en exceso, ya los conocíamos, pero es el 48,4 por ciento del alumnado reconoce que ha sufrido esas conductas de *bullying*, de esa violencia o de ese acoso cara-a-cara; el 31,6 que reconoce que lo ha realizado; y el 63 por ciento que lo ha visto. Lo ha comentado el señor Lucero, aquí hay que hacer una reflexión, porque ese 63 por ciento de alumnado reconoce que lo ha visto y parece que no va más allá. A nivel de *cyberbullying*, esas quince conductas a las cuales hace referencia el estudio también: el 35,2 por ciento del alumnado dice haberlo sufrido; el 12 por ciento, haberlo realizado; y el 32,2 por ciento lo ha visto.

Lo ha comentado también el señor Gil Sevillano, el *cyberbullying* es un acoso que genera, sobre todo, un mayor daño psicológico por esa mayor exposición que tiene, por la permanencia en las redes sociales y demás. Por suerte, aquí, en Navarra, esta es una cuestión que se viene trabajando ya desde hace años. En el año 2015 se creó el programa Laguntza, con esa doble visión, por un lado, la de formar a los profesores y a las profesoras y, por otro, el atender al alumnado. Creemos que este es el camino a seguir.

Se recoge en el estudio que gran parte de las conductas de acoso vienen generadas por la propia diversidad que existe en el aula como en la sociedad. Creemos que es fundamental trabajar esa diversidad. Programas como Skolae, ya se han señalado hoy aquí, son fundamentales, y hay que seguir apostando y seguir promocionándolos para que esa diversidad que existe en la sociedad y que existe también en las aulas no sean causa de ningún tipo de acoso.

La LOMLOE, la actual legislación estatal, recoge la figura de ese coordinador de bienestar emocional y protección en la comunidad escolar que a mi grupo nos parece importante. Es imprescindible, como ya se ha señalado hoy también, la necesidad de seguir trabajando en la educación socioemocional en las aulas. Es fundamental que el profesorado tenga todas las herramientas posibles a su alcance para que pueda comunicarse de manera acertada con el alumnado. El estudio lo dice, el 18,5 por ciento de los alumnos y alumnas que han sufrido acoso o ciberacoso no lo han comunicado, y solo un 5,6 por ciento lo ha comunicado al profesor o a la profesora, que se supone que es la persona que en el entorno en el cual se produce el acoso, que es el aula, tiene más a mano. A nosotros y nosotras, eso nos hace realizar esa reflexión de

lo importante de que el profesorado tenga esas herramientas a su alcance para que pueda prevenir estas situaciones.

También para nuestro grupo es fundamental el seguir trabajando esa conciencia crítica, para que el alumnado sea capaz de hacer frente a estos grandes retos, y también que el propio sistema educativo cuente con esas medidas preventivas sistematizadas, planificadas y coordinadas, para evitar que estos casos se sigan produciendo.

El 25,3 por ciento, creo que decía el estudio, del alumnado que ha sufrido acoso o ciberacoso no ha hecho nada. Esto no nos lo podemos permitir ni como sociedad ni como sistema educativo, tiene que haber unas políticas sistematizadas, insisto, planificadas y coordinadas para que no tenga que ser el alumno sufridor de ese acoso o ese ciberacoso el que tenga que realizarlo, sino que sea el propio sistema educativo el que lo prevea.

También es fundamental trabajar la educación emocional para que el alumnado desarrolle esas destrezas socioemocionales necesarias para resolver los conflictos de manera pacífica. Para erradicar el acoso, nosotros y nosotras, Contigo Navarra, consideramos que en cualquiera de sus formas es imprescindible trabajar de forma transversal la empatía en el aula, la escucha activa y la asertividad. Nos consta que ya se realiza, porque así lo hacen los y las docentes, pero hay que seguir trabajando también en ese sentido.

Ha enumerado usted, señor Gil Sevillano, alguna de las cuestiones en las cuales está trabajando el Departamento de Educación que nos parecen positivas, esos test socioeducativos, esa herramienta que es necesario ampliar, también la reconversión o la reformulación del sistema Laguntza, de un sistema de prevención a un sistema de promoción de la convivencia, esa nueva web también muy necesaria de la sección de inclusión, y también lo ha comentado usted, la futura elaboración de ese decreto que regule la convivencia. Ya lo han pedido mis compañeros y compañeras, también me gustaría conocer un poquito más acerca de esta cuestión.

Por mi parte, pocas cosas más que añadir, porque ya prácticamente se ha dicho todo. Quiero desearle al Departamento de Educación que siga trabajando en este sentido para que pueda hacerse frente a este gran reto que tenemos como sociedad, felicitarle por el trabajo que ya se viene realizando, y animarle a que se siga en esta línea, porque para nosotros y para nosotras el intentar acabar con el acoso y el ciberacoso que sufre nuestra juventud, creemos que es una cuestión imprescindible para el presente y para el futuro de nuestra sociedad. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señor Guzmán. A continuación, es el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Vox. Señora Nosti, cuando quiera, por diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos a los miembros del Departamento de Educación que han tenido la amabilidad de explicarnos el estudio epidemiológico que han hecho, y quiero comentar que, desgraciadamente, el acoso escolar es una práctica cada vez más habitual en los centros.

Yo tengo aquí datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y uno de cada diez alumnos españoles afirma haber experimentado alguna vez situaciones de acoso dentro del

recinto de la escuela. Luego se podrá comparar con lo que tenemos aquí. En la ESO, los datos registran un escenario parecido. Son un 15,6 por ciento de los estudiantes los que dicen que han sufrido acoso por parte de algunos de sus compañeros alguna vez, a menudo o con frecuencia. El 9,53 por ciento se perciben víctimas de acoso, y un 9,20, víctimas de ciberacoso. El 4,58 por ciento se perciben como acosadores, y un 4,62 por ciento como ciberacosadores, dentro de las estadísticas que se tiene por el alumnado. Estoy hablando a nivel nacional.

También es verdad que la primera causa de muerte externa en los menores de edad es el suicidio motivado por el acoso escolar o el *bullying*. En el 2021 fueron 22 menores de catorce años los que se quitaron la vida. Entre los quince y veintinueve años, el número de personas que se suicidaron en el mismo período fueron 316. Las conductas suicidas entre los niños y adolescentes se han incrementado durante los últimos diez años. Entre el 2021 y 2022 han aumentado las consultas por ideación o intento de suicidio en menores en un 14 por ciento. El acoso a través de los medios electrónicos o las redes sociales o el *cyberbullying* se sitúa como uno de los factores principales de acoso en los centros docentes. Los teléfonos móviles ejercen una gran influencia sobre los alumnos, que cada vez los emplean en edades más tempranas y, en algunos países incluso, como Reino Unido, se ha optado por prohibirlos en el ámbito escolar.

Las autoridades, los docentes, los equipos directivos escolares, los servicios sociales, los padres y los propios alumnos deben actuar de una manera coordinada y sinérgica contra las causas del acoso escolar desde sus orígenes. Para identificar el problema hay que prestar atención a los cambios de comportamiento, como bien lo ha dicho usted, como el aislamiento, la tristeza, la irritabilidad, cambios de apetito, cambios en el rendimiento académico, problemas en sueño, evitación de la escuela; también atender a algunos signos físicos, como rasguños, moratones, ropa rota, observar si el menor muestra señales de *cyberbullying*, porque eso se nota, como evitación de redes sociales, como sensación de susto cada vez que mira el móvil para leer algún mensaje, o bien cambio en los patrones de su uso habitual en Internet.

Pero lo que está claro es que la manera más eficaz de evitar el acoso es la prevención. La detección y la prevención del acoso escolar y el acoso cibernético en el entorno escolar es una responsabilidad importante de los profesores y el personal educativo, los cuales deben fomentar un ambiente de confianza donde los escolares se sientan seguros, enseñarles a identificar el acoso y el ciberacoso y explicarles la forma de denunciarlo de una forma segura, porque hemos visto que no lo denuncian y es porque muchas veces tienen miedo.

Asimismo, hay que estar atento a los comportamientos de los estudiantes con una observación activa, tener una comunicación abierta con ellos, establecer reglas de conducta muy claras y realizar un seguimiento de las redes sociales de los alumnos para detectar signos de *cyberbullying*, pero siempre respetando su privacidad. Deben intervenir de forma temprana y apoyar a las víctimas, ayudándoles a desarrollar estrategias para hacer frente al acoso, que todavía hay muchos sitios donde no saben cómo defenderse del mismo. Hay que fomentar la empatía entre el alumnado y mantener una comunicación constante con los padres o los tutores. Hay que fomentar la inclusión y la diversidad en el aula para reducir la posibilidad del acoso.

Los padres también desempeñan un papel crucial, no solamente los docentes, en este proceso de prevención, y deben fomentar la comunicación abierta y regular con sus hijos, educarlos

sobre el *bullying* y *cyberbullying*, explicándoles las consecuencias negativas de los mismos; supervisar el uso de los dispositivos electrónicos y establecer reglas para sus usos. Hay que enseñar empatía y respeto, identificar cambios de comportamiento en los hijos, enseñar habilidades de afrontamiento para lidiar con situaciones de acoso, fomentar la denuncia segura, actuar de manera proactiva hablando con la escuela, tanto sea su hijo acosado como acosador, para tomar medidas para abordar la situación.

En cuanto a los acosadores, también es importante tomar medidas efectivas y apropiadas para ayudar a cambiar su comportamiento. Deben comprender las reglas y tener claro que el acoso no será tolerado y que habrá consecuencias si continúan con ese comportamiento. Deben saber ponerse en el lugar de sus víctimas y considerar cómo se sentirían en el caso de ser víctimas. Es fundamental abordar el *bullying* y el *cyberbullying* de manera integral, brindando apoyo tanto a las víctimas como a los causantes. No obstante, es esencial recordar que la seguridad de las víctimas es una prioridad, y cualquier intervención debe ser cuidadosa y considerada. También es preciso elaborar programas de acompañamiento para acosadores. El foco se suele poner siempre en la víctima, hasta tal punto que a veces se les invita a cambiar de centro, cuando puede ser incómodo o injusto para el alumno agredido, pues debe renunciar a su centro y al resto de sus compañeros.

El agredido debe ser atendido, sin ninguna duda, de manera coordinada contra las causas del acoso escolar de sus orígenes. Entiendo que con los programas que nos han explicado, que me gustaría que los explicara un poquito más extensivos, se están realizando una serie de conductas parecidas a lo que les estoy comentando, y que van a incidir en buscar las causas del acoso, que van a incidir en detectar a las víctimas y a los acosadores, y que van a hacer programas de recuperación de acosadores y de acosados. Muchas gracias por su intervención, por sus explicaciones, y gracias por todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted, señora Nosti. A continuación, vamos a hacer un breve receso de cinco minutos para que los comparecientes puedan preparar sus respuestas.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 2 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Buenas tardes ya de nuevo. Vamos a dar de nuevo la palabra el señor Gil Sevillano para que responda a algunas de las cuestiones y preguntas que le han hecho a lo largo del primer turno. Un poco de silencio, por favor. Cuando quiera. Diez minutos, perdón.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Sevillano González): Gracias, Presidente, y gracias por permitirnos este breve receso para ordenar un poquito las ideas y consultar algún dato concreto. Creo que no vamos a estar en condiciones, ni por tiempo, a lo mejor, de dar una respuesta a todas y cada una de las peticiones que se han realizado en sus intervenciones. Sí que quería aprovechar para agradecer por parte del Departamento de Educación la posibilidad de participar en este foro, en esta Comisión, para trasladar esta información que, como ya se ha mencionado, se hizo pública a mitad de junio, con el Parlamento inactivo, pero que, dada la

importancia del trabajo que se había realizado, se hizo a través de ese procedimiento de rueda de prensa.

Pero creo que este es el foro más adecuado, porque creemos interpretar y queremos agradecer por sus propias intervenciones, que creo que estamos todos alineados con un objetivo común, habiendo identificado esta situación, esta lacra que forma parte de nuestro sistema educativo y de nuestra sociedad en general, yo creo que todos estamos en el ánimo de colaborar y de trabajar.

Lo decía también de esa manera apresurada con la que he terminado mi intervención, entre las propias conclusiones y propuestas que hacía la autora del estudio, de que esto tiene que tener un carácter multidisciplinar, tiene que haber una participación de todos los sectores desde las familias, los centros educativos, la sociedad, y creo que este es el marco más adecuado para evidenciar ese trabajo común.

Yo creo que a nadie se nos escapa también que el haber hecho ese trabajo en estos momentos ha estado muy condicionado por lo que vivimos, con la situación de crisis pandémica del covid. O sea, yo creo que todos somos conscientes de que, si para los adultos supuso un trauma importante, evidentemente, estamos hablando de las personas que contestaron a esta encuesta el curso pasado, que les pilló en una crítica y en unas circunstancias, evidentemente, muy dramáticas para ellos, y que esto ha tenido que tener un impacto claramente negativo sobre determinadas cuestiones y determinadas conductas.

Esto es lo que hace que se replantee también el programa Laguntza para que se le dé esa nueva orientación. Se trata de ir evolucionando, de ir mejorando lo que ya estaba funcionando bien. Como se ha comentado, un programa que desde el 2015 se inicia y se establece en los centros, pero que tiene que estar en continua evolución, porque la sociedad en sí misma lo está.

Intentaré contestar algunas de las cosas muy concretas. El señor González plantea esta diferencia de tratamiento de lo que es la coeducación y lo que es convivencia. Por lo menos, desde el Departamento Educación, nadie va a cuestionar la importancia de los dos ámbitos que se mencionan, tanto el de la coeducación como el de la convivencia. Pero luego, desde el punto de vista de los referentes legales que tenemos, a nivel de la coeducación hay una clara referencia legal que obliga a que todos los docentes del sistema educativo navarro reciban esa formación. Es un matiz y es una cuestión muy concreta, que no se nos puede escapar a ninguno.

Planteaban, yo creo que en distintas intervenciones, pues hay elementos positivos que se pueden obtener ahí o, por lo menos, queremos verlos desde esa positividad. Es decir, que el propio alumnado que actúa como agresor o como agresora tenga esa sensación de culpabilidad nos invita a pensar que algo podemos todavía llegar a intervenir. No olvidemos que este estudio se ha realizado en esa franja de los diez a los diecisiete años, todavía edades donde la capacidad de intervención del sistema educativo puede tener sus frutos si lo hacemos correctamente.

Evidentemente, este estudio también lo que nos ha trasladado es una fotografía, pero entiendo que, como cualquier estudio de investigación científica, de él tienen que surgir posteriores estudios. Se han puesto aquí, sobre la mesa también, algunas cuestiones que hay que mejorar, el cómo tratar a determinados colectivos, el profundizar en determinados aspectos, por qué en

determinados cursos o en determinados ciclos. Creo que ahí es el inicio, o sea, lo que tenemos ya es una base, un análisis objetivo y científico a partir del cual poder empezar a trabajar.

Evidentemente, el tema de la asociación acoso, ciberacoso y su consecuencia más grave, que es la posibilidad de ideas suicidas y de tentativas, e incluso que se lleguen a consumar, es algo que no podemos olvidar ninguno, y que tiene que estar ahí, en nuestra mente, en todo momento.

El programa Laguntza, se ha comentado también y, efectivamente se está realizando ahora mismo el pilotaje. Está previsto que para este curso 2023-2024 se finalice el pilotaje en los centros de secundaria. Un pilotaje que ya se inició en el curso 2022-2023, creo que en torno a una veintena de centros van a ser los que, en el conjunto de los dos cursos, participen en este piloto, de aplicar las propuestas que el programa conlleva.

Sí se ha hecho ya la evaluación de lo que fue el pilotaje en los centros de infantil y primaria, un total de treinta y tres centros participaron entre el curso 2020-2021 y el curso 2021-2022, pero es un informe de evaluación que se nos ha hecho llegar hace quince-veinte días, y que estamos todavía en el análisis del mismo, pero que formará parte de esos materiales y de esos recursos que en la nueva página web se van a hacer públicos para que estén accesibles a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general.

Evidentemente, el trabajo en red, el trabajo interdepartamental, como se ha comentado, es algo que ya el Departamento de Educación viene haciendo desde hace ya bastantes años en distintos ámbitos, y que siempre se ha manifestado como una propuesta positiva, porque da buenos resultados cuando hay coordinación y cuando se enfocan determinados problemas desde ámbitos de distintas disciplinas.

En el caso de la colaboración interna que planteaba la señora Solana, no podemos estar más de acuerdo, es necesario ese trabajo coordinado entre las distintas unidades del propio Departamento de Educación, y creo que en la exposición que he hecho al inicio he mencionado que ya en el mes de junio se creó un grupo desde ese punto de vista, constituido por personas de los distintos servicios, para la elaboración de ese nuevo ciberprotocolo o protocolo para el ciberacoso.

Evidentemente, sí que es necesaria la intervención coordinada, pero es ese trabajo que realiza la sección y el servicio de Inspección el que va determinando en cada momento a quién corresponde intervenir, en función de ese análisis técnico, y del que depende el que juzguen que sea más pertinente la intervención desde un punto de vista o desde el otro y, en ese sentido, yo creo que hay un nivel de satisfacción importante en las unidades que participan de ello.

Por último, porque si no, creo que me van a llamar de nuevo la atención con el tiempo, ha habido una reclamación reiterada de avance sobre lo que va a ser la nueva normativa. Lo único que ahora hemos evidenciado es que, como todas las normas lo lógico es que evolucionen, hemos hablado de los programas, la norma, que data del 2010, con su posterior modificación, han pasado muchas cosas. Tenemos una nueva ley orgánica, tenemos que adecuar algunas de las cuestiones que aparecen ahí, como la caracterización, la incorporación de todos los componentes de carácter socioemocional que ahora la ley orgánica incorpora en el trabajo curricular en los centros y, sobre todo, también lo que al inicio he mencionado, el cambio de

paradigma que nos ha supuesto el ciclo pandémico y la incorporación de manera tan generalizada de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana y en la vida de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes, y que cada vez es a más temprana edad cuando se tiene acceso a ese tipo de dispositivos.

Esto ha cambiado también conductas de comportamiento, lo podemos ver en los datos que sobre ciberacoso nos manifiesta, y necesitamos una norma que se adecúe. Además, también se ha mencionado, el cómo procedemos o las actuaciones que se llevan a cabo, las medidas que se adoptan creemos y consideramos que también son necesarias. Va a ser un trabajo no corto en el tiempo, porque queremos ir acompañándolo también de los datos que nos vaya proporcionando la propia intervención y la evaluación de los programas que constituyen Laguntza.

Estas carpetas, lo siento, señora Nosti, pero creo que va a ser imposible dar una explicación detallada, pero básicamente se trata de dotar de materiales que permitan a los docentes y a las docentes trabajar las competencias socioemocionales, generar un clima de bienestar en el aula. Es un proceso muy complejo, y que, como casi todo en el mundo educativo, tendremos que tener paciencia, porque los cambios y las modificaciones a positivo suelen retrasarse en el tiempo, pero creo que es algo que los que trabajamos en el mundo educativo ya somos conscientes de ello. Y creo que poco más puedo aportar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted. Como saben, tienen ahora la posibilidad de solicitar un nuevo turno. No sé si algún portavoz o alguna portavoz que desee hacer uso de este. No. Entonces, en nombre de la Comisión, muchas gracias, señoras Irazábal, Ruiz, Gil Sevillano, por las explicaciones que nos han dado. Sin otro punto que tratar en el orden del día, levanto la sesión. Que tengan buen fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 13 minutos).